

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ SEPTIMO LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **58**

Fecha: 12/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001310500720190051200	Ordinario	MARTHA SORAYA VARGAS HERNANDEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto pone en conocimiento se admite contestacion de la demanda, reconoce personería, se requiere a los abogados de las partes a fin de que alleguen las direcciones electronicas de los testigos y partes, una evz en firme el presente auto se ijara fecha para las audiencias del art. 77 y 80 del C.P.L of2.	09/04/2021		
05001310500720190051900	Ordinario	EUGENIA VARGAS DE LEON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento el escrito de la procuradora en laboral se ordena incorporar al proceso, una vez en firme el auto se fijara las fechas para las audiencias del art. 77 80 del C.P.L, se requiere que las partes y apoderados alleguen las direcciones electronicas de los testigos y participantes del proceso .of2	09/04/2021		
05001310500720190056200	Ordinario	JACQUELINE MAYA OBANDO	TRANSALIADOS S.A.S	Auto pone en conocimiento se declara la notificacion de TRANSALIADOS SAS por conducta concluyente, se inadmite la contestacion de la demanda de TRANSALIADOS sas, se concede 5 dias para llenar sus requisitos, so pena por darse por no contestada, se requiere a las partes a fin de que aporten las direcciones electronicas de testigos y participantes del proceso of.2	09/04/2021		
05001310500720200016900	Tutelas	SAUL ISIDRO PALACIO VELASQUEZ	FIDUAGRARIA S.A	Auto ordena archivo Ordena archivo del incidente de desacato. (E2)	09/04/2021		
05001310500720200019100	Ordinario	GIOVANNI ALBERTO LOPEZ VASQUEZ	LABORALES MEDELLIN S.A. EN LIQUIDACIÓN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Mediante auto del 8 de abril de 2021 y de conformidad con lo ordenado por el TSM el 19 de febrero de 2021 y en atención a lo preceptuado en los artículos 7° y 15 numeral 1° del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020, el despacho programa audiencia de manera ESCRITURAL, diligencia de AUDIENCIA ESPECIAL DE QUE TRATA EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 85 A PARA DECIDIR SOBRE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR, la cual se llevará a cabo el próximo VIERNES, TREINTA (30) DE ABRIL DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (04:30 P.M.). (E2).	09/04/2021		
05001310500720210013000	Tutelas	HUGO ALDEMAR AGUDELO LOPERA	CONSORCIO COLOMBIA MAYOR	Sentencia de primera instancia Concede amparo al derecho de petición invocado. (E2)	09/04/2021		
05001310500720210015600	Tutelas	JOHN FREDY RUIZ VELEZ	JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE CASA DE JUSTICIA EL BOSQUE	Auto admite tutela Admite tutela (E2)	09/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ

SECRETARIO